

CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 1 de 1

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

FECHA DEL EXAMEN: 5/01/2023 9:03 a. m.

Documento: 71678173

Sexo: M

Fecha nacimiento: 27/08/1966

Municipio de residencia: 05001

Teléfono: 3003338087

Profesión: CONDUCTOR

Escaridad: Secundaria COMPLETA

Estrato: 3

ARL: N

Paciente: WALTER DARIEN RAMIREZ RODRIGUEZ

Edad: 56 años

Lugar de nacimiento: MEDELLIN-ANTIOQUIA

Dirección: CALLE 53 A SUR N 70 - 12

Empresa: LAS BUSETICAS S.A.S

Cargo: CONDUCTOR

Estado civil: CASADO(A)

EPS: Otro

AFP: COLPENSIONES



MOTIVO DE CONSULTA: Ingreso laboral

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:

OBSERVACIONES GENERALES

Se le realiza prueba psicosenso-métrica, audiometría, visometría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar, según resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte y seguridad vial. Paciente en el momento en buenas condiciones generales con examen médico en énfasis, osteomuscular, cardiovascular, dermatológico, y neurológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral.

Observaciones generales preventivas:

1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar

2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar

3. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda.

TOXICOS MULTIDROGAS NEGATIVO. COLESTEROL: NORMAL. TRIGLICERIDOS: NORMAL. GLICEMIA: LEVEMENTE ELEVADA.

RECOMENDACIONES

1. Debe laborar con su formula de correccion visual y realizar control anual por optometria.

2. Valoracion en su eps por NUTRICION.

3.

4.

5.

EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE LAS BUSETICAS S.A.S NIT 800183606-1, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRITAS EN EL ART 3. DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera.

Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.

MARLON JULIAN RIOS BALLESTEROS
Wed Nov 4 2020 15:55:04
MARLON JULIAN RIOS BALLESTEROS
MEDICO SALUD OCUPACIONAL
Registro: 5-0344-10

Thu Jan 5 2023 08:54:48

Firma del paciente